

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD002824

Las condes, 13 de JUNIO de 2026

VISTOS : Memo D-TIC Nro. 344, 319 de fecha 02.06.2026; 09.06.2026, Certificado de conformidad Nro. 128/2026 de fecha 02.06.2026, Certificado Nro. 04 de fecha 02.06.2026 Jefe Depto. de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Memorandum Nro. 391 de fecha 08.06.2026 de Jefe Departamento de Finanzas. Las Facturas que se acompañan.

GRT.
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 260008 FAL	1035	01/06/2026	IMPACTE SPA	2152211003002	5.476.351	5.476.351
TOTAL					5.476.351	5.476.351

La cantidad de :
CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:
- 5321122011 \$ 5.476.351

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
19 JUN 2026
EG: 2630 CH: 356